

“SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, JAÉN Y GRANADA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD” CONTR 2025/323145

Acta 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
(Apertura de documentación previa empresas con propuesta adjudicación)

En Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 16 de julio de 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado del artículo 159 de la LCSP, CONTR 2025/323145 “SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, JAÉN Y GRANADA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD”, con presupuesto de licitación de **68.627,55 €** (SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS) IVA excluido, **83.039,33 €** (OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS) I.V.A. incluido y valor estimado: **137.255,10 €** (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura y análisis de la documentación previa de las empresas con propuesta de adjudicación, así como si procede, propuesta de adjudicación definitiva.

Comparecen:

- 1.- PRESIDENTE: Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Adm. Gral.
- 2.- LETRADO: Jaime Vaíllo Hernández .
- 3.- INTERVENCIÓN del IAJ: Pablo Mateos Nacarino.
- 4.- SECRETARIA: Elisa Nogales Acedo, Jefa de sección de contratación y Régimen interior.
- 5.- VOCAL: Encarnación López de Garayo Salcedo, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud).

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la documentación previa requerida a las empresas con propuesta de adjudicación, GESAH-GESTIÓN DE SERVICIOS AH-S.L. para los Lotes 1 y 3 y LECOS MULTISERVICIOS S.L. para el Lote 2, con plazo de presentación hasta las 09:00 horas del día 15/07/2025 , observando la Mesa de Contratación lo siguiente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPHZDYBX8SG87FQF544DGSQAT	PÁG. 1/2	



- La empresa GESAH-GESTIÓN DE SERVICIOS AH-S.L. Lotes 1 y 3: sólo presenta el Seguro de Responsabilidad Civil y Declaración responsable sobre los asegurados adicionales así como sobre la cuantía de facturación del IVA, sin presentar el resto de documentación exigida por lo que la Mesa de contratación acuerda proceder a requerirle la documentación faltante según consta en el apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) a presentar en el plazo de 3 días naturales desde la recepción de la notificación.

- La empresa LECOS MULTISERVICIOS S.L. Lote 2: No presenta la documentación requerida, expresada en el apartado 3 de la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), quedando por tanto excluida del procedimiento de adjudicación, procediéndose a requerir a la segunda empresa con mayor puntuación, FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.-Lote 2, para que presente la documentación previa en el plazo de 7 días hábiles desde la recepción de la notificación del requerimiento.

Por tanto, la Mesa de Contratación procede a proponer como adjudicataria a la empresa FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L. con CIF-B21319777 para el Lote 2 por importe de QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (15.148,96€) IVA excluido, un importe de IVA de TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (3.181,28€) y un importe total de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (18.330,24€).

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL
Y ADMON GRAL
Fdo: Jorge Pérez Cañete

JEFA DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y RÉG. INTERIOR
Fdo: Elisa Nogales Acedo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPHZDYBX8SG87FQF544DGSQAT	PÁG. 2/2	